

E-0072

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA Y ASAMBLEA GENERAL**

**Informe del señor Representante Pedro Jisdonian, sobre lo actuado  
entre los días 24 al 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de Panamá,  
República de Panamá**

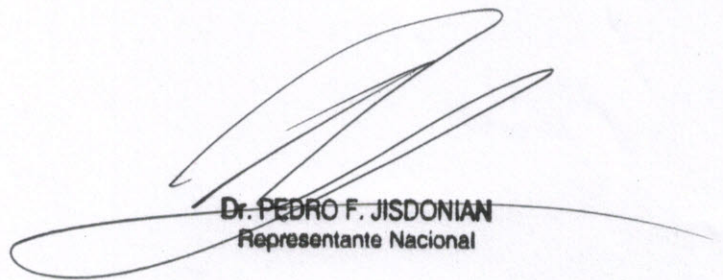
**Literal P) del artículo 104 del Reglamento**

---

Montevideo, 7 de abril de 2026.

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en la Reunión de Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino, los días 24 y 25 de 2026 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Sin otro particular, saluda Ud. muy atte.



Dr. PEDRO F. JISDONIAN  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES		
SECRETARÍA		
RECIBIDO	07	04 25
HORA: 11:15	FUNCIONARIO: TP	



PARTICULAR

Montevideo, 7 de abril de 2026.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 104 literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes, se informa sobre la actuación del suscrito en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO.

La reunión se llevó a cabo los días 23 y 24 de marzo de 2026 en la ciudad de Panamá, República de Panamá. El día martes 24 de marzo tuvo lugar la instalación conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; y Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración. Posteriormente, se desarrolló la reunión ordinaria conforme al cronograma establecido, extendiéndose durante dos jornadas consecutivas.

Entre los días 24 y 25 de marzo del corriente año, participé en la reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. A continuación, se presentan consideraciones y comentarios sobre los temas abordados:



## Tema 1 – Declaración del PARLATINO ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

La XXXIX Asamblea del PARLATINO, en coordinación con la FAO y en el marco preparatorio de la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, reafirmó su compromiso con la erradicación del hambre y la malnutrición, la garantía del derecho a la alimentación adecuada y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes, en línea con la Agenda 2030.

Se destacó que el hambre continúa siendo un desafío estructural a nivel global, con mayor impacto en poblaciones vulnerables. Asimismo, se reconoció que, pese a los avances en América Latina y el Caribe, persisten dificultades como el alto costo de dietas saludables, las desigualdades sociales y territoriales y los efectos del cambio climático.

Se subrayó el rol central de los parlamentos en la traducción de estos compromisos en legislación, políticas públicas y mecanismos de control, así como la relevancia de la cooperación interparlamentaria. La Asamblea expresó su respaldo a la III Cumbre como espacio estratégico para fortalecer la acción legislativa y consolidar alianzas, especialmente entre América Latina, el Caribe y África.

## Tema 2 – Elaboración de una nueva Ley Modelo sobre Dieta Saludable

En este punto, se destacó la importancia de avanzar en marcos normativos que promuevan hábitos alimentarios saludables, incluyendo:



## **PARTICULAR**

- La aprobación de leyes de etiquetado frontal de advertencia nutricional.
- La promoción de la alimentación escolar universal basada en productos locales y saludables.
- La regulación de la publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños y adolescentes.
- El impulso a campañas de educación alimentaria y nutricional con respaldo legal.

### Tema 3 – Pesca de arrastre y protección de ecosistemas marinos.

Se inició la elaboración de un informe técnico que será presentado en el segundo semestre del año, el cual contemplará medidas orientadas a la protección de los ecosistemas marinos y a la regulación sostenible de la pesca de arrastre.

### Tema 4 – Implementación del Plan SAN-CELAC 2030 en coordinación con la FAO

Se reiteró la relevancia del Plan SAN-CELAC 2030 como iniciativa regional orientada a erradicar el hambre y la malnutrición mediante el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.

El Plan se estructura en cuatro pilares fundamentales:

1. Fortalecimiento institucional y normativo.
2. Producción y acceso sostenible a alimentos.

3. Promoción de dietas saludables y sostenibles.

4. Resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

Asimismo, se destacó su relevancia para Uruguay como herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria, promover sistemas productivos sostenibles y garantizar el acceso a alimentos nutritivos.

Desde el punto de vista legislativo, se identificaron líneas de acción prioritarias, tales como el reconocimiento del derecho a la alimentación, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la promoción de dietas saludables y la incorporación de instrumentos para la gestión de riesgos climáticos, junto con mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas.

#### Tema 5 – Actualización de la Ley Modelo de etiquetado de alimentos

Se abordó la actualización de la ley modelo en la materia, destacándose que Uruguay cuenta con avances significativos a través del Decreto N.º 272/018, que establece el rotulado frontal de alimentos envasados con exceso de nutrientes críticos, contribuyendo a mejorar la información disponible para los consumidores.

Asimismo, se mantuvo una reunión conjunta con la Comisión de Servicios Públicos para el intercambio de perspectivas sobre esta temática.

#### Conclusiones de la Reunión Ordinaria del 24 y 25 de marzo de 2026:

La participación en esta instancia constituye una valiosa oportunidad para representar a Uruguay y fortalecer los vínculos con los países de la región, reafirmando el compromiso nacional con el desarrollo sostenible, la integración regional y la defensa de los sectores agropecuario, ganadero y pesquero, fundamentales para nuestra economía e identidad.



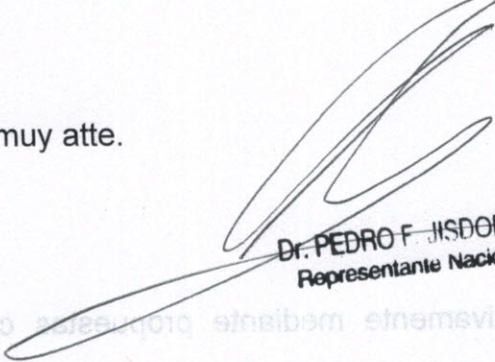
Uruguay **PARTICIPAR** contribuyó activamente mediante propuestas centradas en la sostenibilidad productiva y la protección de los recursos naturales.

Se continuará impulsando una agenda que articule desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental, con la convicción de que la integración regional debe construirse desde el territorio y la producción, con una visión estratégica de largo plazo.

Se adjunta fotografía de la participación en el PARLATINO y la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.



Sin otro particular, saluda Ud. muy atte.



**Dr. PEDRO F. JISDONIAN**  
Representante Nacional



Unidad, como y activamente mediante propuestas centradas en la sostenibilidad productiva y la protección de los recursos naturales.

Se continuará impulsando una agenda que articule desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental, con la convicción de que la integración regional debe construirse desde el territorio y la producción, con una visión estratégica de largo plazo.

Se adjunta fotografía de la participación en el PARLATINO y la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.





**REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
Sede Permanente Panamá, 24 y 25 de marzo  
AGENDA**

	<b>23 DE MARZO</b> Llegada de las y los legisladores / traslado al hotel
	<b>24 DE MARZO</b>
8:30	Traslado de los parlamentarios desde hoteles oficiales a la sede
09:00	<p style="text-align: center;"><b>Instalación conjunta de las Comisiones de: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN</b></p> <p><b>Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO:</b>            Presidente: Diputado Rolando González Patricio, Cuba            Secretario General: Dip. Juan Martín Rodríguez, Uruguay            Secretaria General Alternativa: Diputada Melina Ajoy Palma, Costa Rica            Secretaria de Comisiones: Dip. Nancy Sánchez Arredondo, México            Secretario Alternativo de Comisiones: Dip. Didiano Pinilla, Panamá            Secretaría de Relaciones Interinstitucionales: Congresista María del Carmen Alva Prieto, Perú</p> <p>Secretario Ejecutivo: Elías A. Castillo G.</p> <p>Directiva de la Comisión:  <b>Presidente: Dip. Carlos Reutor, Uruguay</b>            1er. Por designar, Chile            2do. Vicepresidente: H.D. Juan Agustín Medina Santos, República Dominicana            Secretaria: Dip. Betina Aguilera, Paraguay</p>
10:00	Verificación del <i>quorum</i> Lectura del orden del día  Tema 1: Declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición. Se anexa declaración.

NOTA: Artículo 60 del Reglamento del PARLATINO: \*La Secretaría de Comisiones hará entrega del material en forma electrónica, dejando a responsabilidad de los legisladores la impresión de los documentos en caso de que la deseen. Información de Comisiones: <https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>

12:00	Tema 2: Elaboración de una nueva Ley Modelo sobre Dietas Saludables Expositora: Imahue Muñoz, Consultora Internacional jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo de la FAO (LEGN)
13:00	Almuerzo
14:30	Tema 3: Análisis y debate sobre la pesca de arrastre y protección de ecosistemas marinos. Informe de la Comisión para ser presentado en la reunión del 2do. semestre
15:30	Tema 4: Implementación del Plan SAN CELAC en acompañamiento con la FAO
16:30	Tema 5 Actualización de la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos (Organizar una reunión virtual con la Comisión de servicios públicos para tratar el tema)
<b>25 DE MARZO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
8:30	<b>Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente</b>
09:00	Agenda de campo
12:00	Fin de la reunión traslado a los hoteles